



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR
REGION ATACAMA

VALLENAR, 25 OCT. 2016

DECRETO EXENTO N° **3516** /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la D.A.F. en que dispone que el funcionario(a) P. Paredes H., E. Pasten A.W. Veas V., R. Morales S. Grado 1º, 13, 15, 18 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático,

Cancelése la Comisión de Servicio de la siguiente forma:
ANTOFAGASTA, retiro y traslado de camiónetas Municipales de la Empresa CIDEF, desde el 25 al 26/10/16

P. Paredes	dia 25/10/ 16	52.652		
"	26/10/16	21.060		
		73.712		
	pasajes	30.000	=	\$ 103.712 .-
E. Pasten A.		42.731		
W. Veas V		17.090		
R. Morales S,		59.821		
	pasajes	30.000		
	desajes	6.750	=	\$ 95.871, Cada Uno

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY FARRAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/KAZR/PALT/hcp .

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



KARIDA ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE